CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..... 14:29

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3227

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 29 de junio se conmemora el "Día del Pescador", así como la festividad católica de "San Pedro y San Pablo", siendo estos pilares de la tradición y fe cristiana.

Que, cada 29 de junio la provincia de Talara celebra la festividad de "San Pedro y San Pablo", con gran jubilo, por ser una fiesta representativa, debido a que la mayor parte de su población se dedica a la labor de la pesca, siendo esta una de sus principales actividades económicas.

Que, San Pedro fue un apóstol y tenía como oficio pescador, por ello se le considera como patrono de los pescadores y cada 29 de junio se le rinde homenaje con profundo fervor religioso, enalteciendo así el trabajo de los hombres de mar, quienes desempeñan una actividad de gran sacrificio y nobleza, quienes además contribuyen con la alimentación y desarrollo del país.

Que, en el Perú una de las formas tradicionales de rendirle culto y venerar a los santos de la iglesia católica, es a través de procesiones en el mar, costumbre a la que asisten devotos, turistas y pescadores de diferentes puertos de nuestra costa, quienes piden bendición y protección en sus salidas al mar.

Que, la pesca es una fuente histórica de riqueza para el país, actividad productiva que se realiza gracias a que nuestro mar es sumamente rico en recursos, por todo lo mencionado es meritorio reconocer la labor muy sacrificada que realizan los llamados "Hombres de Mar".

POR LO EXPUESTO:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo, felicitación y reconocimiento a los hombres y mujeres que se dedican a la labor de la pesca en nuestro país, fecha que se celebra cada 29 de junio.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Sr. José Vitonera Infante, alcalde de la provincia de Talara y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los presidentes de los gremios, sindicatos, bases y asociaciones de pescadores de la provincia norteña, por su labor, esfuerzo y contribución en llevar los recursos hidrobiológicos a las mesas de las familias del País.

Lima, junio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2022 13:18:39-0500